	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 12 de diciembre de 2024.

Señor
Rafel Villamizar Duran
Representante Legal Suplente
EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A
NIT: 860.055.583-9
ecisales@eci.com.co
Teléfono: 6019157032

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2024-77
Solicitud de oferta CM-2024-034.
Objeto: "ADQUISICIÓN DE GEÓFONOS ELECTRÓNICOS PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS TÉCNICAS Y COMERCIALES EN EL PROYECTO AGUAS DE ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO."

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 12 de diciembre, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:


El contrato tendrá un valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$77.051.248 más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Item o Grupo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	GEÓFONO ELECTRÓNICO UNIDAD CENTRAL CON DISPLAY SENSOR DE PISO Y VARILLAS DE EXTENSION AUDIFONOS DE TIPO AVIONICO CON CONTROL DE VOLUMEN CABLES DE CONEXIÓN CARGADOR Y MANUAL DE OPERACIÓN, INCLUIDO LA CAPACITACION EN EL MANEJO DEL GEOFONO ELECTRONICO	UND	4	\$19.262.812

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de la orden de compra es treinta días (30) días calendario, previa orden escrita que será entregada por el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM como administrador del contrato. Sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó. En los términos de negociación pactados.


Forma de pago:


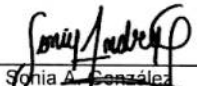
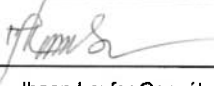
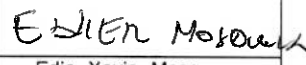
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 Forma de pago de las Condiciones Contractuales Compras Operativas.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se deberá poner en contacto con Jhean Leyfer González en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabí o al correo electrónico Jhean.gonzalez@aguasdelatrato.com.

Una vez cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
 Proyecto Aguas del Atrato

Proyección	Revisión	Revisión Técnica	Aprobó
 Martha Cecilia Salazar Terreros	 Sonia A. González Quintero	 Jhean Leyfer González	 Edier Xavier Mosquera Álvarez
Auxiliar de Procesos	Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto Gestión Técnica (e)	Líder Gestión Técnica (e)